



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO

OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACION Y REDES EDUCATIVAS



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia "

San Ignacio, 26 de agosto del 2026

OFICIO MULT. N.° 126 - 2026/GR-DRE-CAJ/UGEL- S.I -OEFRE/D.

SEÑORES : Directores(as) de las instituciones educativas del nivel inicial, primario y secundario del ámbito de la UGEL San Ignacio.

ASUNTO : Reporte del registro en la Plataforma SIMON de las acciones ejecutadas para la promoción de una vida activa y saludable en las instituciones educativas.

REF. : Resolución Ministerial N.° 501 – 2025 – MINEDU

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual se establecen disposiciones orientadas a la implementación de intervenciones y estrategias pedagógicas para la promoción de una vida activa y saludable en las instituciones educativas.

Al respecto, la Dirección de Educación Física y Deporte ha elaborado orientaciones para la implementación de dichas intervenciones y estrategias pedagógicas, destinadas a generar espacios que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las y los estudiantes, así como a prevenir y reducir los efectos negativos del sedentarismo.

En ese marco, se promueve la realización de actividades físicas y recreativas, tales como maratones, carreras, baileton, caminatas, bicicleteadas y otras estrategias, entre ellas "Juego, aprendo y me siento saludable", que contribuyan al cuidado de la salud y al fortalecimiento del desarrollo integral y bienestar físico y socioemocional de las y los estudiantes.

En tal sentido, se les exhorta a registrar, bajo responsabilidad, las acciones ejecutadas en su respectiva institución educativa en la Plataforma SIMON, correspondiente al PM-393, Instrumento INST-794, conforme a las orientaciones establecidas.

Asimismo, se deberá tener en consideración que la fecha de corte nacional para el registro de la información es el **28 de agosto de 2026**, por lo que se solicita adoptar las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento oportuno de lo dispuesto.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
UGEL SAN IGNACIO
Mg. OSCAR GONZALES CRUZ
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

OGC/D.UGEL.SI
CAFR/J.OEFRE.
JSGR
cc